

SECCION POLITICA.

PASO EN FALSO.

El artículo de *La Política* á que ayer contestamos ha sido objeto de serios comentarios en todos los círculos políticos. Conocida su directa inspiración, y atendidas las circunstancias políticas de actualidad, no ha habido un hombre político que no le haya calificado severamente, lamentando la ofuscación que tales imprudencias ocasiona, y el desconocimiento que en él se revela del respeto á las altas instituciones debido, y de la salvadora influencia que en el campo de la legalidad ejercen y pueden seguir ejerciendo partidos dignos identificados con la opinión pública.

Es común creencia que uno de los defectos que con el expresado artículo se ha pretendido alcanzar es el de contener la ya iniciada dispersión de la mayoría que, comprendiendo en su parte más sensata la conveniencia de un cambio político para evitar difíciles situaciones y graves problemas, juzga que el Sr. Cánovas con patriótica prudencia debiera facilitarle. A esos amigos, algún tanto tibios, se les presenta como probable y casi segura la continuación del Sr. Cánovas en el poder, señalándoles la imprudencia de un prematuro rompimiento. Esa advertencia hasta ahora no ha producido otro efecto que una solemne manifestación de parte de la mayoría contra el Sr. Cánovas, de que en otro lugar nos ocupamos, pretendiendo imponerle su criterio en la que puede llamarse crisis del Sr. Bugallal, y la actitud gubernamental, por no decir casi de oposición, de *El Diario Español*. Deplorable síntoma. Tampoco puede considerarse como favorable el afán que demuestra *La Epoca* de discutir el problema de disolución de las Cortes, que hasta ahora había tenido por no planteado, ni de posible discusión hasta el mes de Febrero, lo que, unido á la reserva que guarda sobre las apreciaciones del artículo de *La Política*, indica que se presentará en ese debate que provoca con un criterio gubernamental.

Tenemos, pues, que el órgano del Sr. Cánovas del Castillo, en vez de conseguir imponer á la mayoría, ha dado margen á que ésta presente con cierta franqueza un criterio contrario al del Sr. Cánovas, y á que se acentúe la división que en ella existe.

La Política ha comprendido sin duda las fatales consecuencias de su incalificable artículo, y anoche se reutilizó de un modo lastimoso, y cae hasta en el ridículo al pretender señalar su objeto. Este, dice, no fué otro que el de provocar declaraciones de los periódicos constitucionales contrarias á los rumores que circulaban sobre pacto ó convenio con el Sr. Cánovas para que nuestro partido subiera al poder. Y para provocar esas declaraciones era indispensable plantear la cuestión sobre la duración de estas Cortes, probabilidades de la crisis, criterio de la Corona y demás que ayer señalamos? ¿Para quién escribirá *La Política*? Si tan necesarias juzgaba esas declaraciones, con una simple pregunta las hubiera obtenido. ¿Para qué más?

Asegura ayer que no quiso decir lo que en realidad dijo el día anterior; que el partido constitucional es un partido patriótico, organizado, etc.; que el Sr. Cánovas no pretende aconsejar á S. M. en su caso, que no le llame al poder, y que sólo aconseja á ese partido procure no presentarse tan perturbado como al final de la anterior legislatura.

La Política ha visto defraudadas todas sus esperanzas, y por eso adopta ayer distinto tono que el anterior se nos presentó. La prensa constitucional se ha presentado ahora, como siempre, digna y consecuente con las declaraciones y conducta de su partido; no se ha impresionado ni con las amenazas ni con los consejos del inspirador de *La Política*, y sin duda se esperaba otra cosa, porque la provocación bien revelaba su objeto.

El partido constitucional, como dijimos ayer, tiene trazado su camino, y de él no se separan bastantes á separarle todos los esfuerzos de los liberales conservadores ni ninguno de los recursos que puedan ponerse en juego. Fia su causa á la poderosa influencia de la opinión pública. Bien puede decirse, por lo tanto, que *La Política*, ó su inspirador, ha dado un paso en falso, porque el efecto conocido de su artículo ha de influir necesariamente de modo desfavorable para que se realice la secreta tendencia que revelaba.

EN RETIRADA.

Con sumo gusto hemos visto que tanto *La Epoca* como *El Imparcial*, que han provocado un serio debate sobre la propaganda antinacional que supongan existir en varias provincias, y especialmente en Cataluña, se retiraron de aquí y abandonan el campo de la discusión, convencidos, sin duda, de que ésta pudiera tomar un giro no muy conveniente á la patriótica idea que pretendían defender. Sin duda nuestros ilustrados colegas han comprendido que el sistema hasta ahora seguido de transformar aquí las ideas que en las provincias se sustentan, emanadas de un noble sentimiento, unido íntimamente á los altos

intereses de la patria, y de atribuirles una tendencia contraria á la nacionalidad, podía herir vivamente la dignidad y patriotismo de las provincias como sospechosas consideradas, y provocar manifestaciones de ideas hasta hoy desconocidas. Por más consideraciones, cuya fuerza reconoce *La Integridad de la Patria*, no tomamos parte en la discusión por *El Imparcial* provocada, hasta que, aceptada por *La Epoca* y otros de nuestros colegas, vimos tomaba un giro, en nuestro concepto, inconveniente, y nos creímos en el deber de presentar los hechos sobre que aquélla versaba con su verdadera significación.

No vamos, pues, á intentar reproducir un debate que es prudente y patriótico dar por terminado; pero es preciso que ciertas afirmaciones de *La Epoca*, que anoche reproduce y hace suyas *El Cronista*, no queden consignadas como exactas, y á rectificarlas tan sólo dedicaremos pequeño espacio, ya que *La Epoca* no ha creído oportuno hacerlo ó presentar las pruebas que pudieran justificarlas.

Afirmó el colega ministerial que Cataluña defendía los fueros de las Provincias Vascongadas con la esperanza de que, reconocidos en toda su plenitud, se concediesen igualmente los que aquellas provincias habían disfrutado. Tal supuesto es inexacto de todo punto, y para sostenerlo *La Epoca* y *El Cronista* han tenido que olvidar un importante documento de 1874. En esa época, y cuando el ilustre duque de la Torre hizo su entrada en Bilbao, en Cataluña se firmó por los hombres más importantes de todos los partidos y de todas las escuelas literarias, por comerciantes, banqueros é industriales, una enérgica exposición pidiendo la inmediata supresión de los fueros de las Provincias Vascongadas para que desde luego se llegase á la más completa unidad nacional. Y ante esa solemne protesta contra los fueros nada vale ni nada importa cualquiera opinión de un individuo ó de un periódico, que no sabemos si ha existido, y á las que, en todo caso, puede referirse *La Epoca*.

¿No demuestra ese hecho la ligereza con que se hacen graves apreciaciones, ya interpretando contra su verdadero sentido algunos escritos, ó ya dando carácter general á particulares opiniones? Hoy se interpretan artículos del *Diario de Barcelona* y de otro periódico de aquella ciudad de ideas afines á las de *El Imparcial*, y que del renacimiento literario de Cataluña se ocupan como una aspiración antipatriótica; mañana, cualquiera otra manifestación de la prensa ó una opinión individual en tal sentido serán consideradas, y con ese sistema de constante desconfianza y de injustificada prevención se crea dañosa tirantez entre las provincias y la corte, y se aviva el espíritu provincial que una impudente centralización mantiene cada día con aspiraciones más acentuadas.

Esas desconfianzas, ni deben revelarse, ni nunca en verdad pueden ser justificadas, cuando á todas las provincias se las ve interesarse con entusiasmo en todos los acontecimientos que á la patria afectan. Todas las provincias en la guerra de Africa luchaban por el triunfo de España, y allí fueron los valientes voluntarios catalanes; todas las provincias han luchado en Cuba por la integridad de la patria, y allí también entre el ejército voluntario han sucumbido miles de catalanes, y en Cataluña puede decirse que se realizó el empréstito para terminar aquella fratricida guerra. ¿Cómo no se tienen presentes estos hechos para rechazar toda suposición ofensiva al patriotismo de las provincias, hoy puesto francamente en duda respecto de Cataluña?

Podrá haber, como ya indicamos en nuestro artículo del martes, quien pretenda explotar el noble sentimiento del provincialismo; podrán los partidos extremos pretender dirigirle hacia sus fines políticos; pero tales intentos no se combaten lanzando contra las provincias acusaciones graves y dudando de su patriotismo; esos intentos se destruyen con una acertada y liberal política, y con la vigilancia del Gobierno.

EL VETO DE LA MAYORÍA.

El Sr. Bugallal es el más desgraciado de todos los políticos de la situación. Cuenta con la amistad del Sr. Cánovas, que debiera valerle mucho, y, sin embargo, el apoyo del presidente del Consejo de ministros disgustos y no otra cosa le acarrea. La mayoría, tan sumisa cuando se trata de complacer directamente la personalidad del Sr. Cánovas, muéstrase rebelde cuando el jefe de la conciliación intenta proteger á su siempre fiel amigo Sr. Bugallal.

No hay más que recordar la serie de peripecias que ha venido sufriendo este hombre público en la pasada legislatura. En la elección de vicepresidentes, en las sesiones, allí donde sonó el nombre del Sr. Bugallal, allí acudió la mayoría para derrotarle.

Ultimamente se pensó en que fuera ministro. Surgieron al pronto dificultades que dilataron la solución; pero estaban poco menos que dominadas y era de esperar que el Sr. Cánovas podría, no sin trabajo, dar á su amigo el ex-fiscal del Supremo una prueba de estimación.

La fatalidad de nuevo se interpone, y si no la fatalidad, la mayoría, que para el Sr. Bugallal y en ocasiones para el Sr. Cánovas, son una

misma cosa. *El Diario Español* ha sido ahora el conducto por el cual la mayoría ha votado en contra del que todos creíamos futuro ministro de Gracia y Justicia.

Un diputado de los que apoyan la política del Sr. Cánovas, escribe una carta al ántes citado colega para declarar que el Sr. Bugallal, siendo una persona, dignísima acreedora á sentarse en el banco azul, respetable bajo todos conceptos, no puede ni debe, en esta ocasión al menos, formar parte del Gabinete. ¿Por qué?

Hé aquí las razones que alega el diputado de la mayoría que escribe á *El Diario Español*:

«En primer lugar, porque ese cambio no está justificado cuando no ha surgido ningún conflicto ni tropiezo que lo haga necesario, y los altos intereses del Gobierno no deben sacrificarse jamás á la satisfacción de intereses personales, por más legítimos que sean. ¿Cómo se explicaría hoy ante la opinión pública, y mañana ante las Cortes, ese cambio de personas en la secretaría de Gracia y Justicia? Creo que nadie podrá responder.

Yo creo que el Sr. Bugallal será ministro en un gabinete liberal conservador, y creo que su partido, es decir, el nuestro, cometería una gran injusticia si no lo llamara alguna vez al puesto que le designan sus merecimientos. Pero creo que no ha llegado la ocasión; y creo más, que ésta no podrá llegar mientras no se hayan disuelto las actuales Cortes y se hayan reunido otras. Aun cuando hoy vacara el ministerio de Gracia y Justicia, me parece que se ofrecerían atendibles inconvenientes para llamar á él al Sr. Alvarez Bugallal.

Para persuadirse de ello, no se necesita más que traer á la memoria los accidentes de más bulto de las tres últimas legislaturas; la disidencia del señor Bugallal con las opiniones ministeriales en una cuestión doctrinal de suma trascendencia; sus discursos de oposición cuando se colocó en actitud bien difícil; sus altercados con el ministro de la Gobernación y su destitución del elevado cargo que ocupaba.

¿Está el Sr. Bugallal identificado con la mayoría del Congreso? Esa mayoría recibiría hoy bien el nombramiento del Sr. Bugallal para una cartera? ¿Vería con buenos ojos en el banco ministerial al que en ocasiones solemnes se puso enfrente de los compañeros a cuyo lado tendría que sentarse? ¿Podría el Sr. Bugallal tener gran confianza en una mayoría que le ha desairado ya en diferentes ocasiones en votaciones públicas y secretas? ¿Quedarían en buen lugar los diputados de esa mayoría que no le aceptaron para vicepresidente ni para formar parte de varias comisiones parlamentarias? Y los periódicos ministeriales que en época no lejána tuvieron que hacerle la guerra para defender la bandera del Gabinete; los que tantas veces han negado que hubiera por ahora posibilidad de que el Sr. Bugallal se le hiciera ministro, ¿quedarían en una situación altamente ridícula si se vieran obligados á justificar y hasta aplaudir su nombramiento?»

El veto está interpuesto de manera que no deje lugar á dudas. Ni con crisis ni sin ellas puede el Sr. Cánovas realizar sus deseos llevando á su amigo al ministerio. Ahora bien; ¿sufre la contrariedad el Sr. Bugallal? ¿La sufre el Sr. Cánovas? Cuestión es ésta bien fácil de resolver.

El presidente del Consejo de ministros no puede olvidar que el Sr. Bugallal fué su verdadero amigo en la desgracia; que cuando no contaba ni quizás conocía á esa mayoría numerosa que hoy le aplaude y le apoya, y aunque parezca extraño, indirectamente le combate, el Sr. Bugallal estaba á su lado, y á su lado compartía las fatigas de la oposición.

No se olvidan fácilmente servicios de esta clase. El Sr. Cánovas quería recompensarlos aunque fuera necesario provocar una crisis. Pero la voz de la mayoría se ha dejado oír, y es muy fácil que el amigo de siempre, menos poderoso por cierto, sea sacrificado en aras de los aliados de hoy, si no tan fieles, con mayor poder, y más temibles por consiguiente.

Dícese que esta contrariedad trae disgustadísimo al Sr. Cánovas. No falta quien suponga, y con fundamento, á nuestro juicio, que el tremebundo artículo publicado anteanoche por *La Política* respondía en cierto modo á los obstáculos que el Sr. Cánovas encuentra ya en la mayoría. Sea de ello lo que fuere, es innegable que la omnipotencia del Sr. Cánovas ha sido puesta en duda desde las columnas de *El Diario Español* por un diputado de la mayoría, y que aquellas dóciles y sumisas huestes ponen el veto á un proyecto del presidente del Consejo, y que ese veto le acoge y le lanza al Sr. Cánovas un periódico ministerial. La situación no puede irse presentando más clara.

El Diario Español reproduce estas líneas de *El Imparcial*, sin otro comentario que el de desconocer su fundamento, lo cual, en un periódico ministerial, es bien significativo.

«Hace dos días manifestó al Gobierno el Sr. Perez Cossío, gobernador de Barcelona, que se hallaba resuelto á regresar á Madrid, cesando por consecuencia en el desempeño de aquel destino. Tres horas de conferencia telefónica entre dicha autoridad y el ministro interior de Gobernación no bastaron á convencer al Sr. Perez Cossío para que desistiese de su propósito; pero un solo telegrama breve y afectuoso del Sr. Cánovas del Castillo ha sido suficiente para que el gobernador de Barcelona continúe en su puesto, renunciando por ahora al proyecto de hacer una visita á la corte.»

Y á renglón seguido:
«Otra noticia de *El Imparcial* relacionada, al parecer, con la anterior y que puede servir de confirmación á lo que ayer dijimos sobre la cuestión del impuesto del gas en Barcelona:
«La llamada cuestión del gas en Barcelona está

definitivamente arreglada. El Sr. Cánovas del Castillo, prescindiendo de las negociaciones iniciadas por el Sr. Romero Robledo, y haciendo caso omiso de las gestiones practicadas por el gobernador de la provincia, ha resuelto el asunto, no sabemos con seguridad en qué términos, y de hoy á mañana se extenderá una real orden en que se comunicará á la citada autoridad la voluntad del Gobierno.»

Pero ¿qué pasa en la cuestión del gas de la industriosa ciudad catalana? Ayer este asunto, como nos dijeron un día y otro día los periódicos del Gabinete, era local, completamente local, y ahora de pronto vemos que el presidente del Consejo de ministros en persona se ocupa de él, en oposición á las gestiones gubernativas del Sr. Romero Robledo, que se desconocen ó no se las quiere tomar en cuenta, como lo revela de un modo claro la insistencia en dimitir manifestada por el señor Perez Cossío. Ello es que, diga lo que quiera *El Cronista* que quiere hacer creer que el señor Cánovas es el continuador de los acuerdos tomados por el Sr. Romero Robledo, que el asunto no hubiera llevado el paso de tortuga que con escándalo público se vino observando, á ser exacto lo que manifiesta el citado periódico ministerial.

De todas maneras no es nada airoso el papel que en este asunto hace jugar el presidente del Consejo de ministros al de la Gobernación; y aunque *El Cronista* trata de quitarle asperezas, el Sr. Romero Robledo necesitará de verdadera magnanimidad para perdonar esta intrusión incomprensible en un Gobierno en que se respeten las atribuciones de los ministros, pero muy natural en el que preside el Sr. Cánovas, convertido en ministro universal, y que parece considera á los ministros como sus secretarios.

Decíamos en nuestro fondo de ayer que el artículo de *La Política*, á juzgar por el tono que le caracterizaba, estaba inspirado allá en las altas regiones de la presidencia del Consejo de ministros.

Nuestra apreciación no carecía de fundamento; mejor dicho, era exactísima. Un colega ministerial, *El Diario Español*, que por sus ideas debemos suponerle enterado de cuanto pasa en el campo de la situación, opina de la propia manera que nosotros.

Dice el colega, aludiendo al artículo de *La Política*:

«Consignado lo que se dice, y manifestada la intención con lo que se dice, *La Política* entra en una serie de consideraciones que creemos importantes, no sólo por su naturaleza, sino porque, según nuestros informes, son reflejo exacto de la opinión del señor presidente del Consejo de ministros.»

Y más adelante, como pretendiendo afirmar su aserción, escribe el siguiente suelto:

«De un colega de la mañana:

«Dícese que el artículo en que *La Política* ataca anoche tan rudamente á los constitucionales es resultado de una elevada inspiración ministerial, y no producto espontáneo de la redacción del mencionado colega.»

Al reproducir en otro lugar los párrafos más importantes del artículo de *La Política*, consignamos que las consideraciones en él escritas son, según nuestros informes, exacto reflejo de la opinión del señor presidente del Consejo de ministros.

Parécenos, pues, que, respecto á la procedencia del artículo, no caben dudas. Si pretendiéramos saber el efecto causado por dicho artículo en el ánimo de *El Diario Español*, tal vez nos asaltasen algunas.

Por de pronto, el colega no le dedica ningún comentario. Pero hace más. Transcribe varios párrafos é inserta á continuación otros de *La Iberia* y *La Mañana* contestando á *La Política*, y termina diciendo: «Nuestros lectores juzgarán.»

Si *El Diario* hubiera añadido: «nosotros no nos atrevemos á tanto,» la cosa estaba clarísima. Así se trasluce bastante, bastante... quizá más de lo que quisieran *La Política* y el señor Cánovas.

La Epoca nos trata con un rigor extremo porque, haciéndonos cargo de lo que expuso el colega acerca del estado del país, dedujimos como consecuencia lógica que el alza de los fondos no respondía á la mejora del Tesoro, ni tampoco obedecía á que se hubiese resuelto y dominado la cuestión de Hacienda.

El expresado diario decía que sería negar la evidencia no reconocer que nuestra agricultura, nuestro comercio, la navegación y la industria están pasando por una crisis dolorosa, y que, por efecto de la pesadumbre de los impuestos que nos han legado la guerra carlista, la insurrección de Cuba, la república federal y el abuso del crédito, el país está abrumado de una carga superior á sus fuerzas.

Después añadía el colega que el Gobierno debe hacer cuanto le sea posible para aliviar el mal que sufre el país, reduciendo todo gasto improductivo, alentando la producción, facilitando por medio de leyes meditadas la exportación de frutos y la afluencia de capitales.

Cuando esto se expone por un diario tan competente como *La Epoca*, nadie puede dudar que sea exacto que el país no goza de situación próspera, y cuando se aconseja al Gobierno lo que deba hacer es porque no lo ha realizado; y si nosotros copiamos lo afirmado por el colega es para demostrar con ello que no debían entusiasmarse tanto los que consideraban que el alza de los fondos era el signo más

elocente y la prueba más infalible de la acertada gestión del actual Gobierno y de la riqueza del país.

Si *La Epoca* estuvo excesivamente gubernamental, y esto sí le ha producido disgustos, no debemos nosotros pagar los vidrios rotos, pues que no tenemos la culpa de que el citado colega se haya manifestado en una actitud poco grata en altas regiones.

No queremos dejar pasar sin contestación, por más que sea ligera, pues no otra cosa nos permite el tiempo y espacio de que podemos disponer, algunos extremos que abraza el artículo de *La Epoca*.

Nosotros no hemos dicho que el ministro de Hacienda haya efectuado operación alguna de crédito no votada por las Cortes; pero esto no contradice el que para pagar los semestres se haya tenido que acudir á préstamos con cargo á la Deuda flotante; y si en el ejercicio de 1878-79 no se solicita autorización para obtener recursos extraordinarios, mucho lo celebráramos, y más si enjuagase todos los descubiertos que existen sin satisfacer, y no los aplazase, como ocurre en la actualidad.

Si las fincas adjudicadas al Estado pueden recuperarse sus dueños abonando los débitos que han dejado de abonar, esto tampoco acredita que el país esté floreciente, cuando para cobrar los impuestos se acude al extremo rigor de privar á los propietarios de las fincas que poseen; y en cuanto al origen de los débitos y su atrasada fecha, es un cargo gravísimo al Gobierno por haber abandonado la cobranza durante cuatro años, y de esta falta no deben ser responsables los contribuyentes.

En cuanto al origen y fundamento del alza de los fondos, ya expusimos ayer lo que consideramos conveniente, sin tener hoy nada que añadir.

Nadie ha negado que las subastas de consolidado no estén determinadas por la ley; y en vez de defender lo que no hemos combatido, pudiera el colega haber contestado á la pregunta que nos permitimos hacerle acerca de la procedencia de los fondos que se destinaron á la última subasta, que excedieron de los tres millones que marca la ley; y si se obtuvieron de negociación de pagarés de compradores de bienes nacionales, no habría estado de más publicar el quebranto sufrido.

Basta por hoy de esta cuestión, á la que volveremos si *La Epoca* continúa en su extremo rigor contra nosotros.

Podrán los periódicos ministeriales beber en unas mismas fuentes; pero la verdad es que se contradicen de la manera más ostensible. Allá va una prueba. *El Imparcial* publicó la siguiente noticia:

«Parece indudable que no se llevará á efecto combinación alguna de altos cargos en el ministerio de la Gobernación que no tenga por base el nombramiento del ex gobernador de Barcelona, Sr. Aldecoa, para una de las direcciones de aquel departamento.»

El Diario Español la reproduce y añade de su cuenta:

«Hace tres días oímos, y lo consignamos, que el Sr. Aldecoa sería nombrado para desempeñar un importante cargo. No sabemos si la noticia se confirmará.»

Y *El Cronista*, periódico ministerial también, que ve la luz por la noche como *El Diario Español*, escribe la siguiente rotunda negativa que trasladamos á continuación:

«Carece por completo de fundamento la noticia que da nuestro colega *El Imparcial*, referida á que no se hará combinación alguna de altos cargos en el ministerio de la Gobernación que no tenga por base el nombramiento del Sr. Aldecoa para una dirección de aquel departamento.»

¿Quién está en lo cierto? Pronto lo sabremos. Lo que es innegable, dados los precedentes y las aficiones de la situación que dirige el Sr. Cánovas del Castillo, es que el Sr. Aldecoa, que tan alto ha colocado su nombre en el gobierno civil de Barcelona, necesita que el Gabinete remunere sus servicios y lo bien que ha interpretado la Constitución y las leyes.

Al borde del abismo dice *El Tiempo* que el Gobierno constitucional colocó á la patria en 1874. ¿Cuándo? ¿Cuándo la librabas de cantonales apoderándose de Cartagena? ¿Cuándo, venciendo los obstáculos hacinados por el ejército carlista, llegaba á las puertas de la invicta Bilbao en los momentos más tristes y precarios de aquella heroica población? ¿Cuándo organizaba el ejército, borrando completamente las tristes huellas de toda insubordinación? ¿Cuándo en tan críticas circunstancias no desatendía, ni mucho menos, la guerra de Cuba, que reclamaba tan perentoriamente hombres y dinero? Indudablemente el abismo que ve *El Tiempo* debe hacer *pendant* con esa suma de felicidades y venturas que el colega descubre, y nos fundamos para decirlo en que ningún ojo humano que no empuñe el lente ministerial descubre lo uno ni lo otro.

Unas frases de *El Tiempo* hablando de crisis: «Ahora se anuncian las crisis con cuatro años de anticipación á lo menos. Y todavía no la hemos anunciado nosotros.» Por lo visto *El Tiempo* tiene la prerrogativa régia á su disposición, y hasta que él no hable no hay cuidado de que se use. El respeto á las atribuciones del monarca

calcúlese cuál será por lo que transcribimos del expresado periódico ministerial.

La Correspondencia de España publicó anoche lo siguiente:

El comandante general de Gibraltar, general Buceta, ha pasado una comunicación al jefe del cuarto tercio de la guardia civil, recomendándole muy exquisita vigilancia para la represión del contrabando, y manifestándole al propio tiempo averigüe, por cuantos medios estén á su alcance, dónde se guarden los contrabandistas.

Como el cuerpo de carabineros es el encargado de reprimir y perseguir el contrabando, ¿podría saberse la razón ó motivo que ha obligado á dicha autoridad militar para encargar lo mismo á la guardia civil, distrayéndola de su instituto? Al adoptar el general Buceta esta medida, ¿ha sido de acuerdo con los ministros de Hacienda y Gobernación, Inspección de Carabineros y Dirección de la Guardia civil?

Esperamos que la prensa ministerial conteste á estas sencillas preguntas.

Con gran sentimiento anunciamos á nuestros lectores que nuestro estimado colega Los Debates del miércoles ha sido denunciado por un artículo que se intitula Inmoralidad administrativa.

Deseamosle la absolución.

La Correspondencia ha oído decir que El Clamor de la Patria había sido también ahueado en su segunda denuncia, como lo fué en la primera.

Celebráremos que el rumor se confirme.

La Epoca nos invita á exhumar la polémica sobre duración de las actuales Cortes. Acerca de este punto LA MAÑANA manifestó á su debido tiempo su opinión no, una, sino repetidas veces, y no habiendo cambiado en lo más mínimo, se remite á lo ya consignado.

La Epoca mientras tanto permaneció bastante silenciosa, diciendo que la discusión era prematura. Si quiere rebatir lo que dijimos, puede hacerlo, y queda desde luego aceptada la polémica. Si prefiere exponer sus opiniones, hágalas en buen hora, que seremos gustosos en comentarlas.

OFICIAL

Guerra.—Real orden disponiendo cese en el despacho interino de este ministerio el subsecretario del mismo.

Gobernación.—Real orden resolviendo un recuso de alzada.

EXTRANJERO

La Revue politique et litteraire publica los siguientes detalles acerca de los progresos realizados por la propaganda socialista en Alemania:

En 1871, M. Karl Hirsch fundó en Crimtschan (Sajonia) el Burger und Bauernfreund. Fué el primer periódico socialista, el tipo de esas publicaciones baratas (la suscripción por trimestres no es más que de un marco cincuenta céntimos, menos de ocho reales) que hoy, tanto los diarios como las Revistas, se elevan á la cifra de sesenta.

En Leipzig se publica el Wornozerts y el Neue Welt; en Munich el Zeitgeist; en Berlin, el cerveroce-diputado Most dirige la Freie Presse; en Gloghau, Bebel tiene las Nachrichten. La Rundschau, de Hamburgo, cuenta como colaboradores á los principales jefes del partido, Liebknecht, Hasendever, Most, Bebel, Leo, Frankel, etc.

Los centros metalúrgicos, Chemnitz, Dortmund, Solingen, Essen, etc., tienen sus órganos especiales muy influyentes; la población de la fábrica de Krupp es toda adicta al socialismo, lo que, sin embargo, no le impide fabricar mortíferos cañones.

Todos estos escritos se hallan bajo la alta dirección del comité central, que recoge las suscripciones, organiza la propaganda y prepara las elecciones. La cuota se fija por mes y por miembro en 15 pennings (20 céntimos de peseta).

En el Congreso de Gotha, en Mayo de 1875, se hicieron representar 292 asociaciones locales, que contaban 25.000 miembros.

Aquel Congreso abolió el cisma entre los partidarios de Lassalle y de Karl Marx, ó sea la escuela llamada de Eisenach, y estableció también la unidad de la Iglesia acerca del dogma del comunismo internacional, sustituido al socialismo de cada nación.

Se llegó á un acuerdo sobre un programa de agitación electoral. Como punto de partida se tomaron las indicaciones suministradas por el presupuesto del imperio, por el Clasensteuer, ó el impuesto de clases que divide á los contribuyentes en cuatro categorías, según sus ingresos.

Resulta que 6.425.000 contribuyentes, ó sea un 25 por 100 de la población, ganan cada año menos de 420 marcos (500 pesetas); y que 16.995.000, ó lo que es igual, un 66 por 100 de la población, tienen menos de 1.500 marcos (1.800 pesetas).

Luego, según la ley matemática del sufragio universal (todos los alemanes de veinticinco años son electores del Reichstag), la

clase más pobre y la más numerosa debe, concertándose y uniéndose, dominar en el gobierno á la minoría de las personas directamente interesadas en la conservación del actual orden.

En las elecciones de Enero de 1877, los socialistas han obtenido 497.000 votos, en un total de 5.557.000 votantes. Lograron el triunfo para doce diputados; proporcionalmente debieron ser 42. La cifra media de los votos para los demás partidos es de 14.000; cada diputado socialista representa más de 40.000. Esto consiste en que los electores socialistas están, en su mayor parte, concentrados en los mismos puntos en ciertas ciudades y en determinadas regiones industriales.

En las últimas elecciones, la cifra de los diputados ha sido la misma, pero el número de electores ha aumentado, pues pasa de 600.000.

El «Comité revolucionario» de Rusia ha publicado un opúsculo con el título de Muerte por muerte, que desde el principio hasta el fin no es otra cosa que el panegírico del asesinato político. La Berliner Freie Presse reproduce en sus columnas el opúsculo en cuestión como una advertencia para los legisladores alemanes, y de él tomamos el siguiente párrafo, encaminado á quitar toda duda al gobierno ruso acerca de la muerte del general Mesenzoff:

«Para evitar toda mala inteligencia, ponemos en conocimiento del público que el jefe de la policía, general Mesenzoff, ha sido realmente muerto por los revolucionarios socialistas. Debemos anunciar también que este delito no es el primero en su género, como tampoco será el último si el gobierno insiste en mantener en vigor el sistema que actualmente emplea. El gobierno ha sido quien nos ha lanzado en el sangriento camino que recorremos. El gobierno ha sido quien nos ha puesto en la mano el puñal y el revolver. El asesinato es un hecho espantoso. Tan sólo en un momento de esa exaltación que aumenta hasta hacer que se pierda el dominio sobre sí mismo, el hombre; si no es un desecho de la sociedad, puede llegar á quitar la vida á sus semejantes. Pero el gobierno ruso nos obliga á los socialistas á cometer una cantidad de asesinatos y á erigir estos hechos en sistema.»

El opúsculo pinta después con los más negros colores las persecuciones á que el gobierno ruso somete á los socialistas, y continúa:

«Colocados por el gobierno ruso fuera de la ley, habiendo perdido todas las garantías que forman el vínculo social, debemos valernos del derecho que posee todo hombre de protegerse á sí mismo y recurrir á su propia ayuda para recuperar nuestros derechos, como hace el hombre ó un grupo de hombres que viven en una comarca salvaje. Hemos instituido nuestro propio tribunal para juzgar á los culpables, á los que ordenan la continuación de las atrocidades que se cometen sobre nosotros.»

En el primer número de nuestro órgano Semlja i Wolja, que pronto se publicará, nos proponemos examinar todos sus delitos; sin embargo, creemos necesario enumerarlos aquí brevemente, á fin de que llegue á conocimiento de todos aquellos que lo necesitan, que Mesenzoff no fué asesinado por nosotros como representante de un cierto principio, no porque desempeñaba el cargo de jefe de la policía, pues juzgamos que el asesinato es una medida demasiado espantosa para servir de ella como demostración; el general Mesenzoff ha sido asesinado porque había cometido una cantidad de delitos que no podía ni debía cometer.»

El opúsculo termina con la enumeración de todas las culpas atribuidas al general Mesenzoff por el partido revolucionario.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

VIENA 26.—Dice hoy el periódico oficial del imperio austriaco, que la ciudad de Zvornik ha ofrecido someterse al general Szpary, y que ha pedido que fuerzas austriacas ocupen en seguida dicha ciudad.

Los pueblos de Occidente de la Bosnia siguen sometidos á los austriacos.

BUENOS AIRES 26.—Corre el rumor de que han salido 5.000 hombres de tropas regulares mejicanas en dirección á la frontera de Rio Grande, con objeto de reforzar los destacamentos establecidos en aquel punto para rechazar cualquier agresión por parte de las tropas federales anglo-americanas, que se ven obligadas con frecuencia á penetrar en el territorio mejicano para castigar á los mercedarios.

La fiebre amarilla se ha presentado hoy con despeso en Méjico.

LONDRES 26.—Se considera inevitable la guerra entre la Gran Bretaña y el Afganistan.

Los periódicos de esta capital usan esta mañana un lenguaje muy belicoso.

Casi todos ellos piden al gobierno inglés obra activa y energicamente mandando un ejército al interior del país enemigo.

El Times añade, hablando de esta cuestión, que al estado á que han llegado ya las cosas, una simple demostración militar es insuficiente.

BUCHAREST 26.—El gobierno rumano ha recibido comunicaciones de los gabinetes de Viena, Londres y Roma, en las cuales se le da la seguridad de que reconocerán de buen grado el título de alto rey real que la Tamara-rumana confirió al príncipe Carlos.

SEMLIN 26.—El príncipe Milano ha llamado telegráficamente al Sr. Ritich, que se halla actualmente en los baños de Carisbad, para que se encargue de la formación del nuevo gabinete serbio.

PARIS 25.—Bolsa: 3 por 100 frances 76 1/2; 5 id. 113 80; exterior español, 14 1/4; consolidados, 91 7/8.

Bolsin. Interior, 13 5/8; exterior, 14 5/16; amortizable, 32 1/8.

En su edición de esta tarde, pide que el gobierno ruso desmienta de una manera categórica los rumores de su inteligencia con el emir de Afganistan.

Añale que lord Loftus, embajador inglés en San Petersburgo, tiene instrucciones para pedir explicaciones.

El Daily Telegraph dice también que existen pruebas de la inteligencia del emir con el gobierno ruso, y que para el mantenimiento de las buenas relaciones entre Rusia é Inglaterra es preciso que el gobierno ruso llame sus misioneros de Cabal.

ROMA 26.—Continúan activamente las negociaciones para un tratado comercial entre Italia y Alemania.

ROMA 26.—En vista de las noticias oficiales recibidas por el gobierno italiano respecto al estado de anarquía que reina en Marruecos, el ministro de Marina ha dado orden de que salga con dirección á Tanger un buque de guerra á la disposición del concul en aquella plaza.

BERLIN 26.—El general Moltke está enfermo á consecuencia de unas calenturas contraídas en las maniobras militares de Cassel.

El diario oficial del imperio publica una orden indultando á los alscacianos y lorenenses prófugos si se presentan antes de espirar el año actual para someterse al servicio militar.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

FONDOS PUBLICOS.

NACIONALES.

La subida de los fondos ha continuado en la anterior decena, y esto, como es natural, entusiasmo á los ministeriales, pues que consideran que el signo más evidente y la señal más infalible de la riqueza del país, del estado floreciente del Tesoro, es sin duda alguna que los valores públicos gocen de más estimación y que los cambios hayan mejorado.

Cierto es que siempre responde al buen estado de la Hacienda el alza de los valores públicos; pero no siempre el alza es consecuencia de ese buen estado, pues puede ocurrir que sea debida á circunstancias especiales y á medidas transitorias, no á la solución de la crisis ni al resultado de una acertada gestión financiera.

Nosotros observamos que el estado del país es poco lisonjero, que la industria y el comercio sufriendo están una crisis que aumenta cada día, que la agricultura es víctima de crecidos impuestos, y todas las clases sienten las consecuencias de crecidos tributos, los cuales, sin embargo, no bastan para colocar al Tesoro en completa solvencia y conseguir la nivelación de los presupuestos.

Cuando esto ocurre, y sin embargo se observa que los fondos se cotizan en alza, no puede menos de fijarse la atención en esta mejora y no atribuir á causas distintas de las que realmente son origen y fundamento de la subida que nosotros deseamos vivamente que cada día vaya en aumento, pero no por ello dejamos de comprender que nada se adelanta en la solución de la crisis del Tesoro, y mientras ésta subsista no puede menos de abrigarse recelos acerca de la firmeza y seguridad en el alza que desde hace algunos días se viene observando en la cotización de todos los valores.

Expuestas estas consideraciones, que entendemos pertinentes para apreciar el verdadero aspecto de los círculos bursátiles y el fundamento en que se apoya el alza de los fondos, pasamos á referir las oscilaciones que han sufrido los tipos á que se cotizan los valores.

El 3 por 100, todos los días ha ganado algunos céntimos, pues de 14,30 á que le dejamos en la anterior revista, ha llegado á 15,7 al contado y 15,10 á fin del próximo, habiendo mejorado en el mes cerca de 1 por 100. En el Bolsin de anoche, si bien la contratación estuvo animada, quedó á 15, con pérdida de 7 céntimos.

El exterior mejoró los cambios, quedando á 15,77.

Es indudable que la subasta para la amortización de consolidado interior que se verificó hace pocos días, para la cual se destinó la suma de 3.700.000 pesetas, y la que se ha de celebrar hoy para la adquisición de títulos del 3 por 100 interior, para convertirlo en inscripciones intransferibles á favor de las corporaciones civiles, según se determina en la ley de 21 de Julio de 1876, influye ventajosamente en las cotizaciones de dichos valores.

El tipo medio que resulta de la subasta última fué el de 14,70, y el de la que ha de celebrarse hoy se cree que se acerque á 15,20.

Como el importe de estas subastas se abona con puntualidad, se presenta gran número de licitadores.

La deuda amortizable sigue solicitada y los cambios en alza; las últimas operaciones se realizaron á 32,70.

Los bonos del Tesoro son los únicos valores que han sufrido baja, lo cual no deja de ser extraño, atendido el afán de compra que se ha despertado en estos días, afán que no llegó á los expresados valores, que han perdido 1 por 100 en la decena anterior, quedando ayer ofrecidos á 85,50.

Las obligaciones de ferro-carriles son los valores que más han ganado en esta alza general, pues que de 26 se han elevado en el mes actual á 30 con demanda, lo cual indica que de mejorar el cambio.

Los valores privilegiados, como son las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de Aduanas, á pesar de los tipos ganaron algunos céntimos, quedando las primeras á 99,20, serie interior, y 99,10 exterior, y las segundas á 99.

En acciones de Orosas públicas se hicieron algunas operaciones á 48,25, las correspondientes á la emisión de 1858.

Las resguardos de la Caja de Depósitos siguen siendo solicitados; las últimas operaciones fueron á 91,50.

Las acciones del Banco de España cada día ganando, y siendo más solicitadas, quedaban ayer á 250, habiendo tenido un alza en la decena de un 8 por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6, también en alza, quedaban á 98,35; han ganado en pocos días un 6 por 100.

Las cédulas del Banco Hispano-Colonial sin cotizarse desde hace más de un mes, se cree que est-

peran sus poseedores el resultado del empréstito de 25 millones de pesos para fijar el precio de una manera segura.

Los cambios sobre Londres en baja; quedaba papel á 47,85 y sobre París á 4,97. El descuento de billetes inalterable á 8 por millar oro y 5 plata.

En la Bolsa de París se ha observado tendencia á la baja, si bien no muy acentuada, creyéndose que obedecía á las noticias de la de Londres, que se resintió de los temores de complicaciones con Rusia, y esto no podía menos de influir desventajosamente en las cotizaciones.

Sin embargo, la abundancia de numerario en los mercados financieros de París y la animación que se advertía en la contratación de valores hacia suponer que la pequeña baja de los fondos franceses no sería permanente.

El 3 por 100 francés, de 76,25 bajó á 76,15, y el 5 de 113,90 á 113,80.

El 3 por 100 amortizable, de 80,25 descendió á 80,10.

Los consolidados ingleses, de 95 bajó á 94 7/8.

La mayor parte de los valores extranjeros sufrieron alguna baja resintiéndose del aspecto general del mercado.

La renta italiana, á 72 1/2; el 5 por 100 turco, 12,65; el empréstito ruso de 1877, 83 7/8; el 4 por 100 austriaco, 63.

Los valores españoles se sostienen en alza, quedando el 3 por 100 interior á 13 5/8; exterior, 14 5/16; amortizable, 32 1/8.

Otros valores españoles se cotizaban en la Bolsa de París á los siguientes tipos:

Acciones del ferro-carril del Norte de España, 297,50; obligaciones, primera hipoteca, 315; segunda, 292,50; Zaragoza, 371 acciones y 311 obligaciones; Pamplona, 195 acciones; Córdoba á Se villa, 310 obligaciones; Mobiliario español, 826; Gas de Madrid, 700 acciones y 478,75 obligaciones.

El descuento del Banco de Francia al 2 por 100, en el mercado libre á 1,2 y 1 3/4, según las firmas. El Banco de Londres sostiene el tipo al 5 por 100.

NOTICIAS

Las honras fúnebres en sufragio del alma de la reina Doña Mercedes se celebraron ayer en el Escorial con la pompa y aparato religioso propios de este acto, en la capilla donde se halla establecido provisionalmente el panteón de la augusta finada.

Asistieron S. M. el rey, SS. AA. la princesa de Asturias y los duques de Montpensier, los ministros, el cardenal arzobispo de Toledo, los obispos de Avila y Barcelona, todos los funcionarios, autoridades, comisiones del ejército, del real colegio de este sitio y una gran concurrencia de personas de la corte y de la localidad.

El día 2 de Octubre próximo saldrá de Madrid S. M. el rey, pasado la noche del mismo día en Avila; el día 4 se hallará en Valladolid, haciendo el 5 una expedición al archivo de Simancas; el 6 se trasladará á Burgos, donde permanecerá dos días, dirigiéndose en seguida á caballo, y acompañado del estado mayor de su cuartel general, al terreno en que se verificarán las maniobras militares que bajo su dirección habrán de llevarse á cabo.

Según todas las probabilidades, S. M. regresará á Madrid pasando por Zaragoza.

Se ha advertido á los gobernadores de las provincias por donde ha de pasar S. M. el rey en su próximo viaje, que ni los ayuntamientos ni las diputaciones hagan ninguna clase de festejos, en la inteligencia de que no se abouará á aquellas corporaciones los gastos que por dicho concepto incurrieren en sus presupuestos, y siendo la voluntad del monarca satisfacer por su cuenta los de alojamiento y demas indispensables.

Según hemos oído, S. M. el rey recibirá en audiencia durante los días del 27 del actual al 2 de Octubre, que permanecerá en esta corte, á las personas que lo soliciten.

Esta tarde á las seis llegarán á esta corte S. M. y AA. RR.

Ayer tarde regresaron del Escorial el Sr. Cánovas y los ministros que le acompañaron á aquel real sitio para asistir á la misa de Requiem por doña María Mercedes.

Ayer llegó á esta capital el Sr. Galarza, presidente del Casino de la Habana, con el fin de gestionar cerca del Gobierno algunos asuntos de interés para aquella isla.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el regreso á la Península á los coroneles D. Francisco Fernandez de la Reguera, D. Federico Alonso Gasco; á los tenientes coroneles D. Trinidad Garcia y D. Manuel Vivanco; á los comandantes D. Federico Bazot Guerrero, D. Dámaso Cano, D. Andres Galin y D. Francisco Camerassa, y á los capitanes D. Enrique Gil, D. Antonio Jimenez, D. Andres Vicente Campos, D. Arturo Vera y Artaga, D. Rafael Alvarado y D. Andres Robles y Gassols, todos ellos pertenecientes al arma de infantería del ejército de la isla de Cuba.

Anoche llegó á Madrid un tren con 1140 licenciados del ejército, procedentes de Cuba.

Dentro del año próximo empezarán en la plaza de la Armería las obras para la construcción del templo de Nuestra Señora de la Almudena, que ha de contener definitivamente el cuerpo de la maestra reina Doña María de las Mercedes.

Según La Correspondencia, se anuncia la siguiente combinación en el personal del ministerio de Hacienda: El jefe de negociado de primera clase de la intervención general, D. Eduardo de las Rivas, será nombrado jefe económico de Burgos, viniendo á reemplazarle el jefe de Fomento de Zaragoza, señor Martinez. El Sr. Cerradas, jefe de negociado de segunda clase, pasará con el mismo sueldo al ministerio de Estado, reemplazándole el Sr. Villalobos, jefe de negociado de tercera clase de la dirección general de Propiedades.

Para estas resultas no se indica todavía al funcionario; pero parece que será otro de categoría inferior inmediata, y con este motivo se llevará á cabo una combinación más extensa, que alcanzará al personal subalterno de la intervención.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,87 1/2 al contado y á la liquidación y á 14,95 al próximo.

Ayer á las tres y media de la tarde fué hallado en el Retiro junto al estanque de los perros el cadáver de un hombre de cincuenta años de edad con

una herida bajo la fetilla izquierda y con una navaja abierta llena de sangre en la mano derecha, razón por la que se supone se habrá suicidado.

En los bolsillos se le encontraron 33 monedas de dos pesetas, un reloj de plata con cadena de doble, una navaja pequeña y una cédula de Valencia, en la que aparece se llamaba Francisco Fernandez Guerra y era natural de Avila.

Anoche á las ocho fué conducido al Hospital General desde su casa, calle de San Vicente Beja, núm. 80, un jóven de 16 años al cual se había declarado la hidrofobia con la mayor intensidad, á consecuencia de haberle mordido un perro en el baño de éstos hace tres meses.

Anoche llegó en el tren de Zaragoza el ex-ministro D. Cristino Martos.

Ha sido preso en Valencia D. Eduardo Fernandez, acusado de falsificador de cupones de la deuda exterior y expendedor de los mismos.

En el pueblo de la Cenia ha sido muerto de un trabucozo D. Mariano Foz, recaudador de contribuciones de dicha localidad.

Ayer llegó á Madrid el ministro de la Guerra, general Ceballos.

El domingo próximo celebrarán los vecinos de los barrios de los Cuatro Caminos, Estrecho y Bellas Vistas, en el trozo comprendido entre el feriato y el inmediato pueblo de Tutuan, la fiesta anual á la Virgen de las Mercedes, habiendo mañana, á la noche verbenas con tal motivo, que de seguro estará animada.

El día 22 puso fin á su existencia en el Ferrol, disparándose un tiro por debajo de la barba, en centinea de infantería de marina que estaba de punto junto á la machina pequeña del arsenal. Para realizar su intento se descalzó el pié derecho y con el dedo grueso de éste dió movimiento al gatillo de la carabina. Dicese que á este infeliz se le culpaba de haber hecho despreciar del cuartel unos borceguis de otro soldado, y que el sargento le había amenazado con dar parte y envolverle en una causa si no parecían los borceguis.

La fiebre amarilla no presenta síntomas de disminuir en sus estragos. El número de defunciones, ocurridas el día 9 en Méjico fué de 112, y 120 en Nueva-Orleans. Por centenares ocurren diariamente nuevos casos en esas ciudades. Según un despacho de Jackson, Mississippi, parece que la epidemia se ha extendido á pobrados que hasta ahora parecían verse libres de ella. En Canton va disminuyendo; pero sucumben nuevas víctimas en otras partes. La mortandad total hasta el día 9 fué de 3.900 personas.

De Nueva Orleans se ha recibido un despacho comunicando la desconsonadora nueva de que el Asilo de San Vicente, en el que hay 200 niños, fué invadido por la fiebre, y más de la mitad de esas inocentes criaturas está atacada.

Dice un periódico: «En París ha fallecido repentinamente el señor de Avila, persona muy conocida en Mataga, y afiliado al partido constitucional. El Sr. Sagasta y los Sres. Rute y Arias, que accidentalmente se hallan en París, han prodigado á la familia del finado todo género de servicios y consuelos.»

El 24 estalló en Játiva una tormenta. Un rayo cayó en el convento de monjas de Santa Clara, causando una momentánea asustia á una religiosa, dirigiéndola levemente en la cabeza. El rayo quemó sus cabellos, recorriendo sus vestidos y arrancándole la suela de uno de sus zapatos.

El maestro de Rapol (Valencia) acaba de pedir á la Junta que se le autorice para cerrar la escuela, en vista de no poder ya permanecer por mas tiempo al frente de ella, á causa de no haberse abonado nada desde que tomó posesion de su cargo.

Desde el día 7 del mes actual se halla interrumpida la comunicación telegráfica entre los Estados Unidos y la Habana.

El cable se ha roto á consecuencia del temporal.

El juez de primera instancia del distrito de Segorbe ha suspendido del ejercicio de su cargo al alcalde de Altona, D. Severiano Sanalunja.

El gobernador de Cádiz ha telegrafado ayer la llegada á Algeciras de los treinta y dos pañanos de la partida de Navalmarat.

El día 30 se constituirán todos los tribunales en la Universidad Central, para dar fin á los exámenes.

En la madrugada del viernes al sábado de la semana anterior, reinando una espesísima niebla, la escampavía Inevitable, al mando del patron Francisco Sampaña, de crucero entre Tarifa y Algeciras, diviso dos botes, á quienes dió el alto; pero observando que huían, tuvo que hacer fuego, con lo que las embarcaciones se detuvieron. Reconocidas, resultaron pertenecer á una fragata inglesa que momentos antes se había ido á pique, efecto de un terrible choque con otro buque de alto porte, del que nada se sabe, teméndose haya corrido la misma suerte que la fragata ó que su dotación haya encontrado la muerte en las rápidas corrientes del Estrecho.

De la fragata inglesa ha sido salvada toda la tripulación, compuesta de nueve hombres, incluso el capitán, los que condujo la dicha escampavía á Algeciras el sábado.

Las últimas noticias son de que el buque perdido es el brick barca mercante inglés Conahiator, de 329 toneladas, su capitán Ambrosio Leuker, procedente de Newcastle, con destino á Saona (Italia) y cargamento de carbon mineral. El que le embistió fué un vapor.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carrets., Ultim. prec. Includes entries for 3 por 100 francés, 5 id., exterior español, etc.

Santo de Hoy.— Santos Cosme y Damian. Visita de la corte de María.— Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ladonso.

Imprenta de E. Reteta, Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona, el vapor español

CADIZ.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

ENFERMEDADES SECRETAS D.
CH. ALBIERRE
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLUS DE ARSENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, fones blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Feltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LICEO BENAVENT.
Academia de francés, caligrafía, tenuría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director del Liceo, San Bernardo, 52 principal.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIO.
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.
Corredera baja,

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN.
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

OBRAS DE DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»
Plaza del Rey 6.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, ahmen tadas con todas las que el autor tenía inéditas.
Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.
DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amorador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.
Un tomo 8 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.
Los pedidos se dirigirán á la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

BODEGA DE FRANCISCO GIL
(DIPLOMA DE HONOR.)
VINOS SUPERIORES.
Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdéos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Mad. LACHAPELLE.
Consultas de tres á cinco tarde, 27, rue Monthabo Paris, cerca de las Tullerías.
(A)

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR
D. EMILIO MORENO CEBADA,
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

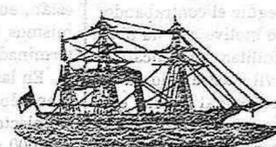
La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 160 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 16, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. n.º se remiten certificado.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

NATURALEZA Y CIVILIZACION DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña.
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por DON VÍCTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.
PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York, E. U.
El precio del rom es: de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

- 1.ª---SECCION LITERARIA.
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú los estudios históricos, novelas y variedades.
- 2.ª---SECCION POLITICA.
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.
Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.
- 3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.....	28	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	CORRESPONSALES.
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80	CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandía.—PUERTO-RICO: D. P. P. P.